



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

**5466**

*Declaración de Herederos 0000131/2013 Sobre Otras Materias*

DON/DOÑA MARIA SÁNCHEZ-BARCAIZTEGUI GARCÍA FARIA SECRETARIO/A DEL JDO. 1 A. INSTANCIA N.4 DE MANACOR

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000131/2013 por el fallecimiento sin testar de D/ña. GABRIEL ORELL GINARD ocurrido en MANACOR el día 4/07/2012 promovido por MARGARITA ORELL GINARD, HERMANA del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MANACOR, a veinticinco de Febrero de dos mil trece.  
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

